

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación Dra. María Victoria Acosta; Secretaría a cargo de la Dra. María Emilce Agostini, sito en calle San Martín 2651, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARENCO, SILVANA LORENA c/REZEK, INES DEL CARMEN y Otro s/C.P.L.", Expte. N° 216/2012, la Sra. Juez, ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 6 de Diciembre de 2013. Agréguese. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-hoc - Art. 45 - Ley N° 7.945, fíjase la audiencia del día 17/02/14, a las 9 horas. Notifíquese por edicto. Notifíquese. Fdo.: Dra. Agostini (Secretaria) - Dra. Acosta (Juez). Se hace saber además, que la presente goza del beneficio de gratuidad, según lo establecido en los artículos 20 Ley N° 20744 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe, y 19 Ley N° 13039. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2013 - María Emilce Agostini, Secretaria.

S/C 220790 Feb. 10 Feb. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Salvador Antonio Vicente Massa y/o Salvatore Antonio Massa, D.N.I. N° 12.215.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013. Por cumplimentado lo requerido, Agréguese la partida acompañada, Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, Acuérdasele la participación legal correspondiente. Habiéndose acreditado el fallecimiento de Salvador Antonio Vicente Massa, con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida su Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y al A.P.I. Cumplimente Ley N° 8744. Requírase del Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto a la existencia de documentos que refieran al causante, oficiándose a sus efectos, autorizando al/los profesional/es intervinientes a suscribir los oficios de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 del C.P.C.C. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, atento la diferencia de nombre existente del causante (v. fs. 4/6/7/8/9 y fs. 12/13), promueva la sumaria información correspondiente. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Borsotti, Andreotti y/o del Sastre. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2013. Proveyendo escrito cargo N° 11.939 (fs. 18); Téngase presente lo manifestado. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 19: Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias acompañadas, ampliase el proveído de fecha 21/11/2013 (fs. 15) en el sentido que: donde dice "Habiéndose acreditado el fallecimiento de Salvador Antonio Vicente Massa" debe decir "Habiéndose acreditado el fallecimiento de Salvador Antonio Vicente Massa y/o Salvatore Vicente Massa. En lo demás, se confirma dicho proveído. Notifíquese, Dr. Dávila (Juez) - Dra. Guayan (Secretaria). - Santa Fe, 26 de diciembre de 2013 - María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 220741 Feb. 10 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: VALIENTE, GRACIELA PATRICIA s/Quiebra (Expte. N° 1376, Año 2012), se ha dispuesto: "Santa Fe, 27 de Diciembre de 2013 (...) 1) Declarar la quiebra de Graciela Patricia Valiente, de apellido materno Fassi, D.N.I. N° 17.193.760, empleada, domiciliada realmente en calle Matheu 1763 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 1° de mayo 1368 de esta ciudad de Santa Fe, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 2) (...)3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester;4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez a/c) - Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria). - Secretaría, 27 de diciembre de 2013. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

S/C 220740 Feb. 10 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: TITON, JAVIER IGNACIO s/Quiebra, Expte. N° 1099/Año 2013; que el síndico designado es: CPN Roberto Eduardo Mangini, domiciliado en Talcahuano 7675 de Santa Fe. Y por disposición de la resolución del 04/12/13: a) Que al Síndico se deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 14 de febrero del 2014. b) Hasta

el día 28 de febrero de 2014 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones. c) El día 28 de marzo de 2014 para la presentación de los Informes Individuales. d) El 12 de mayo de 2.014 para la presentación del Informe General. Y además que por Dcto. del 19/12/13 se ha elevado a \$ 470 el arancel del art. 32 L.C.Q. Fdo.: Dr. Diego Aldao (Juez) - Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 3 de Febrero de 2014 - Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 220765 Feb. 10 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1, Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: BRESSO, ADOLFO EXEQUIEL s/Quiebra - (Expte. Nº 899 - Año 2013), se ha ordenado el presente a los fines de notificar que ha sido designado Síndico, el CPN Tobías Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza Nº 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención al público de Lunes a Viernes, de 8,30 a 12,00 y de 16,00 a 19,30. Santa Fe, 30 de diciembre de 2013. (Fdo.) Dr. Eduardo Sodero (Juez) - Dra. María E. Noé de Ferro (Secretaria).

S/C 220777 Feb. 10 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de los Sres. Carmen Valentina Gatti, L.C. Nº 6.106.562 y Ernesto Felipe Monti, L.E. Nº 3.165.577, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por estar así dispuesto en autos: "GATTI CARMEN VALENTINA y MONTI, ERNESTO FELIPE s/Sucesorio" (Expte. Nº 315/2012). A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Esperanza, 3 mayo de 2012. Por cumplimentado lo solicitado a fs. 10. Téngase al Dr. Pedro Spano Tardivo por presentado, domiciliado y en el carácter invocado; de acuerdo a poder acompañado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Téngase por cumplimentada la presentación de boleta única de iniciación de juicio. Estando acreditado el fallecimiento de los esposos. Sra. Carmen Valentina Gatti y Ernesto Felipe Monti, con las partidas de defunción obrantes a fs. 6 y 7, declárese abierto su juicio de Declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin, dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), A.P.I., Colegio de Escribanos (Registro de Protocolo Notarial). Cumpliméntese Ley Nº 8744. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial Notificador y/o los Sres. Empleados Berga Jusco, Fascendini, Mosconi y Zarabia. Notifíquese. - Fdo. Dra. Claudia Brown (Secretaria) - Dra. Julia Collado (Juez). Santa Fe, 16 de Diciembre de 2013 - Yamile Zarabia, Prosecretaria.

\$ 45 220801 Feb. 10 Feb. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "GALLEGUILLO, FRANCISCO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1210/2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Don Galleguillo, Francisco Antonio, L.E. Nº 5.493.455 para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2013. Dra. Patricia Mazzi, Secretaria.

\$ 45 220815 Feb. 10 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos "BASSI, ELZO ORESTE s/Sucesorio" (Expte. 1280/2013) se cita, llama y emplaza a los, herederos, acreedores y legatarios de Don Elzo Oreste Bassi, L.E. Nº 6.244.500, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro da término y apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Sucesorio patrocinado por la Dra. Evangelina Andrea Pioli, Secretaría. Juzgado a cargo del Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez) y Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 27 de Diciembre de 2013. - María Soledad Prieu Mántaras, Secretaria.

\$ 45 220755 Feb. 10 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, se llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR ABEL PANOZZO, D.N.I. Nº 11.520.263, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2013. - Luciano Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 220798 Feb. 10 Feb. 21

Por estar así ordenado en autos: GUERRERO, ANTONIO c/Sucesores de MERCEDES ESPINOSA s/Filiación (Expte. Nº 988/13) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito 17 - Villa Ocampo, se comunica el dictado del siguiente proveído: "Villa Ocampo, 18 de diciembre de 2013. ...Haciéndose efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárense rebeldes a los sucesores de Mercedes Espinosa... Notifíquese. Fdo. Isabel Arroyo (Jueza) - María Martina. Publíquese por tres veces en el BOLETIN OFICIAL, sin costo conforme lo dispone el Art. 145 Inc. 1º in fine Ley Nº 10160. - Duilio M. Francisco Hail, Defensor General.

S/C 220757 Feb. 10 Feb. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos ARIAS, MARIA ROSA s/Sucesorio (Expte. Nº 1117/13), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Arías, María Rosa, D.N.I. Nº 13.015.765, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta Nº 3). Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez), Dra. Marta Burgi de Oregioni (Secretaria). - San Jorge, 13 de diciembre de 2013. - Daniela G. Piazzi, Secretaria.

\$ 45 220805 Feb. 10 Feb. 21

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados ROTELA, FLORENCIA BEATRIZ s/Sucesorio - Expte. 769, Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Florencia Beatriz Rotela, D.N.I. F Nº 3.075.326 y Rafaela Castaño, L.E. 2.452.910, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. - San Cristóbal, 30 de Diciembre de 2013. - Claudia Mariana Giampietri, Secretaria Subrogante.

\$ 45 220791 Feb. 10 Feb. 21

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don ROBERTO HORACIO BERNET, D.N.I. N° 6.309.433 y de don RICARDO ARMANDO BERNET, D.N.I. N° 8.071.661 Expte. N° 535/2013 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 9 de Diciembre de 2013. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 33 220748 Feb. 10 Feb. 21

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. Santa Fe, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gavegno, Ambrosio Juan, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 766 - Año 2013 - GAVEGNO, AMBROSIO JUAN s/Sucesorio". Iniciado por la Dra. Gisela Lorena Bocco López. - Rafaela, 4 de diciembre de 2013 - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

\$ 45 220770 Feb. 10 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del trabajo de la 3ª nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. 850 - año 2013 - VILLARREAL JESUS ELPIDIO s/Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Villarreal, Jesús Elpidio, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. María Eugenia Terraf. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial- Rafaela, Febrero de 2014.

\$ 45 220746 Feb. 10 Feb. 21

RECONQUISTA

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Dra. María Luz Cracogna en autos: GARCIA HAYDEE ELENA Y OTROS c/FOSCHIATTI LUIS ANTONIO y Otros s/Laboral, Expte. N° 1208, Año 2009, conforme lo dispuesto por los Art. 47, 597 y concordantes del CPC y C, se cita y emplaza a los herederos de Juan Alberto

Moziman - D.N.I. Nº 8.508.191, por el término de ley. Se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida. Reconquista, 24 de Febrero de 2.012. Téngase presente, agréguese. Atento al fallecimiento del actor Juan Alberto Moziman, ocurrido el 12 de diciembre de 2.011, conforme el Acta de Defunción que tengo a la vista y a los fines de encauzar el procedimiento y atento a lo dispuesto por los Arts. 47 y 597 y concordantes del C.P.C. y C. emplácese por edictos a los herederos del mismo por el termino de ley, en el BOLETIN OFICIAL y fijase cédula de notificación en la Pared vidriada del hall central del edificio de Tribunales, conforme lo resuelto por acordada oportunamente. Suspéndase el trámite de la presente causa (Art. 71 del C.P.C. y C). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Octavio Silva, Secretario - Dra. Alicia Mudryk, Juez Subrogante. - Reconquista, 19 de Diciembre de 2013. - Corina Serricchio, Secretaria.

S/C 220808 Feb. 10 Feb. 12
